

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

En memoria de un teniente coronel

CEUTA.—En el cuartel del regimiento de infantería de Ceuta se ha celebrado el acto de descubrir la lápida dedicada por el regimiento a la memoria del heroico laureado teniente coronel, que fué de dicho Cuempo, D. Sebastián Moll de Alba, muerto en la acción del 13 de diciembre de 1924, al mando de una columna de unos 170 hombres, en Ain Yir.

Al acto asistieron los generales García Benítez, Millán Astray, el presidente de la Junta municipal, D. José Rosende; coronel Prats y multitud de jefes y oficiales, y el regimiento en pleno, formado en el patio de leuartel.

Tres moras atropelladas

TETUAN.—Un sargento de la estación de «radio» de Tánger conducía un automóvil por la carretera y atropelló a tres moras. Una de ellas resultó gravemente herida y las otras dos con lesiones de menor importancia.

TETUAN.—Ha visitado esta ciudad la Comisión técnica del túnel submarino del Estrecho de Gibraltar, compuesta por el autor del proyecto, teniente coronel de Artillería don Pedro Jevonis; el capitán de corbeta señor Sierra y el teniente coronel de Estado Mayor señor Prast.

Los comisionados cumplimentaron al comisario superior, recabando su autorización y apoyo para las investigaciones en la costa africana.

La Comisión ha estudiado ya la orilla africana, buscando el punto de ataque del túnel submarino, que se encuentra en las cercanías de Tarifa.

Los trabajos en dicha costa empezarán en febrero próximo.

El conde de Jordana les prometió las mayores facilidades. El comisario superior recibió las visitas del delegado general, don Teodoro Aguilar, coronel de Estado Mayor señor Aranda y director de Obras públicas, señor Marina.

TETUAN.—En la Comisaría Superior se muestran satisfechísimos de los resultados de la excursión del conde de Jordana, especialmente en lo que se refiere a presentación de indígenas.

Los datos recogidos demuestran que las cabilas están en manos de los interventores, pues en la presentación se vieron con preferencia varones, sumándose a ellos mujeres y niños, que muchas veces tuvieron que recorrer, en varias jornadas regiones frías, como Ketama y Gueznaia, para asistir a la llegada del comisario superior.

De la región de Tetuán acudieron 23.000 indígenas; 26.000, de la de Larache; 16.000, del Rif, y de Melilla, que dió el mayor contingente, 48.000.

Los moros pertenecientes a las cabilas más ariscas parecían poner particular empeño en estas manifestaciones de simpatía.

Las operaciones en la zona francesa

CASABLANCA.—El Sr. Steg ha declarado a los periodistas que la ocupación de Tafilalet hace retroceder considerablemente a los grupos irreductibles y crea problemas nuevos cuya solución es difícil de prever. Debe, pues, considerarse como una etapa en el camino de la pacificación, y el primer acto de una serie de operaciones ineludibles, que conducirán a la reducción total de las grandes cabilas.

Una vez ocupado el oasis, los esfuerzos se dirigirán hacia el Ghiri, a fin de someter a los ait moghda. Después se atacará al Sahara marroquí y se terminará la sumisión de los aiatata.

Hallazgos fenicios

MAZAGAN.—Se han hecho descubrimientos en extremo interesantes con relación a la época de la Fenicia atlántica, entre Mazagan y Safi, y principalmente en el Cabo Blanco.

Se han puesto al descubierto restos de antiguas ciudades fenicias, como asimismo santuarios hechos en la roca, mesas de sacrificios, cubetas para retener la san-

gre y vísceras de las víctimas, imágenes simbólicas, etc.

Las investigaciones han sido dirigidas por el arqueólogo Máximo de Roquemauve sostenidas por fondos particulares.

Varios centenares de metros cúbicos han sido excavados, lo que ha permitido descubrir verdaderas catedrales subterráneas a enormes profundidades, inmensas criptas y pozos, en el fondo de los cuales eran depositadas las cenizas de los muertos.

También han aparecido restos de vasos, mármoles que parecen ser de las antiguas canteras del Mar Rojo. Todos estos hallazgos revelan la existencia cierta en estos lugares de grandes colonias anteriores a Cartago.

Los descubrimientos del Cabo Blanco, en los cuales se interesa grandemente el Gobierno, proporcionan recuerdos únicos y presentan para la ciencia interés mundial.

UN ARTICULO DE ROMANONES

El sentido de la democracia

Copiamos de nuestro colega «A B C»:

«Mi amigo Gómez Hidalgo, que entretiene el paréntesis que vive en España en sus actividades políticas y periodísticas del modo que puede serle más grato a un hombre de espíritu, viajando y escribiendo, me alude cariñosamente en uno de sus últimos artículos de «A B C». Refiere cómo, examinando los diarios que se publican en la isla de Trinidad, de dominio inglés, en las Antillas, halló que uno de ellos me atribuía unas declaraciones, según las cuales yo había afirmado que «los Estados Unidos es un pueblo contrario a todo sentido de democracia», y se anticipa generosamente a dudar de su autenticidad.

Tiene razón nuestro periodista. Ni me pertenece ese juicio, ni recuerdo tampoco haber hablado, con destino a la publicidad, sobre el tema, que es, indudablemente, interesante. Tal vez, sin embargo, en alguna revisión de problemas, a la que no siempre logra uno sustraerse, me haya permitido exponer ideas sueltas, que, por falta de claridad mía en la expresión, han motivado que se me haga decir lo que no pienso. Porque, a través de los tratadistas de Derecho político norteamericano, y de los tratadistas de Derecho político europeo, he aprendido lo que sé, que, aun siendo poco, es lo bastante para distinguir y establecer las diferencias existentes entre el concepto de democracia que tienen los norteamericanos, y el modo como le practican, y el concepto de democracia que tenemos nosotros, los latinos, y lo que acontece en Europa.

Sin duda que los Estados Unidos constituyen una gran democracia, que siendo en el propósito, en la aspiración, en el logro casi realizado de sus fines, idéntica a las democracias europeas, difiere de las democracias europeas en el sistema, en la trayectoria, en los medios: hasta en las preocupaciones, que son también sistema, trayectoria y medios.

Es verdad que la forma del pueblo yanqui tiene como característica racial originaria la del pueblo inglés; pero las aportaciones que a aquél ha hecho el mundo entero, por medio de la emigración, le han dado una forma peculiar, autóctona, que se caracteriza por sí sola. En los Estados Unidos, el sentido de la ciudadanía se sobrepone a todo *Civis romano sum*.

Por su parte, nuestro liberalismo latino, ha tenido el defecto fundamental de rendir una devoción exagerada a los principios y a las palabras que a las realidades de gobierno.

En la organización de las democracias europeas, la base de todo funcionamiento radica en el régimen parlamentario, supremo poder, por medio del cual el pueblo se rige a sí mismo. En Norteamérica, el sistema es muy otro. Allí, el régimen presidencial sitúa sobre el Parlamento las atribuciones presidenciales, el poder del presidente, que, elegido directamente por el pueblo, es también fuerza que proviene de

las más puras fuentes de la democracia primitiva. Estas diferencias, que conducen, no obstante, a la misma finalidad, explican y justifican que en Francia el Presidente de la República, no sea nada, en tanto que en los Estados Unidos el Presidente de la República lo es todo.

«Cada uno—dicen los franceses—busca su bien, donde cree encontrarle. Cada pueblo, como cada hombre, busca el bien de la libertad, de la democracia, de la justicia y del orden, del progreso y del bienestar, siguiendo los caminos que cree más factibles... Así debe ser en prácticas de libertad, porque cada pueblo, como cada hombre, tiene sus singularidades, sus dotes y su idiosincrasia, y no suele resultar práctico que se copien unos a otros.

Ahora mismo, en España—entre los elementos que rigen a España—, se advierte la tendencia a separar el Poder ejecutivo del Poder legislativo, con lo que se intenta imitar a los Estados Unidos. Pero ¿se tiene en cuenta que allí el Poder ejecutivo se renueva cada cuatro años, mientras que aquí el Poder ejecutivo es la Monarquía hereditaria, que es Poder a perpetuidad? Esto, sin detenerse a observar también cuál es la estructura social de aquel gran país, que está en el vigor de su vida, y que tiene para todas las opiniones, especialmente las religiosas, una tolerancia sin límite, proclama éste capital en nuestra vida, y de muy secundaria importancia en la de los americanos.

El tema es tentador, y muy complacido, escribirlo, escribiría... Pero, como sabe bien Gómez Hidalgo, por su propia experiencia, no es ésta la hora—que llegará, sin duda—de confiar todos los pensamientos a la pluma para que los trace sobre el papel.

Admiro en grado sumo, ¡ya lo creo!, a los Estados Unidos. Pero no me parece que aquel gran pueblo sea susceptible de ser copiado en sus instituciones por el nuestro. Para lograrlo sería menester que los españoles nos yanquilizásemos primero, y, la verdad, no obstante las ventajas materiales que ello pudiera proporcionarnos, yo prefiero seguir siendo español.—Conde de Romanones.»

La situación política en Portugal

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

LISBOA.—El Consejo de ministros ha aprobado un decreto que reglamenta el funcionamiento de las juntas generales de los Bancos y dispone que los portadores de pequeño número de acciones se agrupen y designen un representante.

Otro decreto aprobado contiene la nueva ley Electoral.

Interrogado el jefe del Gobierno sobre la proximidad de unas elecciones, dijo que no cree llegado todavía el momento de recurrir al sufragio, y en todo caso, las elecciones que se celebrasen serían municipales.

«Sin embargo—agregó—, las personas que actualmente constituyen los Ayuntamientos difícilmente podrían agruparse para ese mismo fin por medio de elecciones. La ley Electoral se ha publicado con el fin de que los censos estén siempre autorizados.»

Dijo el presidente del Consejo que los ministerios de Guerra y Marina continúan haciendo economías, mientras el de Hacienda procura llegar al equilibrio de los presupuestos, y los de Comercio y Agricultura trabajan activamente en el sentido de desarrollar la producción nacional y crear nuevas fuentes de riqueza, que han de constituir la base en que se apoye el resurgimiento de la nación.

«Las relaciones exteriores—añadió—son excelentes, y en las colonias existe confianza en la acción del Gobierno. El período de los desórdenes ha terminado, y mientras yo ocupe el cargo, el orden público estará asegurado, a fin de que el país pueda trabajar libremente.»

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; ello evitará pérdida y retraso.

Consejo de Ministros

Cerca de las siete de la tarde de ayer se reunieron los ministros en Consejo.

El ministro de Justicia y Culto entregó a los informadores una nota oficiosa, dirigida a «El Socialista», rectificando lo que éste dice respecto al decreto de prórroga del de alquileres. En ella se hace constar no ser exacto que la prórroga se refiera sólo a las poblaciones mayores de 50.000 almas. «La legislación especial sobre alquileres—añade—seguirá siendo aplicable a todas las poblaciones mayores de 6.000 almas, entre las cuales, desde luego, están Chamartín, Vallecas y todas las demás que aquel periódico nombra. La novedad para poblaciones mayores de 50.000 almas la establece el nuevo decreto en espectáculos, que hasta ahora no estaban incluidos entre los favorecidos con la prórroga de los contratos.»

El ministro de Marina dijo a los informadores que llevaba numerosos asuntos, y el de Economía, entre otras cosas, que pensaba dar cuenta de los nombramientos para la Comisión del patrón oro.

El presidente no hizo manifestaciones. Minutos antes de las nueve de la noche abandonó la Presidencia el marqués de Estella. Dijo a los periodistas que el Consejo quedaba todavía reunido para examinar algunos expedientes; y que él se marchaba para asistir a una cena en la Embajada de Chile.

A las nueve y media terminaron los ministros su deliberación, y el vicepresidente, general Martínez Anido, dijo que lo tratado en la reunión figuraba concretamente en la nota que facilitaría el conde de los Andes.

La referencia oficiosa

«Marina.—Plantillas del Cuerpo general de la Armada.

Expediente relativo a la reducción de plantillas de la segunda sección de la Maestranza, militarizada, del departamento de Cádiz.

Sobre declaración del doble tiempo de servicio al personal del crucero «Blas de Lezo» durante su permanencia en China. Ejército.—Indulto parcial de unos guardias civiles.

Condonando a la responsabilidad administrativa a que estaba sometido, por la pérdida de un mosquetón, el soldado de la Comandancia de Sanidad de Ceuta, Benigno Pérez.

Hacienda.—Haciendo valoración de los bienes expropiados a la Casa Gil de Sola, de Málaga.

Revisión por Real decreto. Real decreto pasando, del presupuesto extraordinario al ordinario, los créditos de Instrucción, etc.

Real decreto habilitando una dozava parte de los ministerios necesitados, conforme a los del año 1924, del Directorio, hasta recibir los fondos corrientes para obras, con devolución de lo no gastado, etcétera.

Otros varios expedientes. Instrucción pública.—Se aprueba el proyecto de obras de reparación de la Catedral vieja de Salamanca en las cubiertas y capillas del Claustro.

Fomento.—Expediente incluyendo en el plan de las carreteras del Estado la provincial de Guillarey a los baños de Celdelas (Pontevedra).»

NOTAS DE AMPLIACION

Las plantillas de la Armada

Sin duda, el asunto más interesante que resolvieron anoche los ministros es el de fijación de las plantillas del Cuerpo General de la Armada. Invirtieron en su examen largo tiempo, sobre todo por la explicación detallada del ministro de Marina, Sr. García de los Reyes, quien razonó el sentido del proyecto de decreto, considerándolo estrictamente ajustado a las necesidades del servicio.

La disposición ministerial—que fué aprobada por el Gobierno—fija una plantilla tipo. Para llegar a ella, y en vista del exceso de personal en las clases altas, se amortiza una de cada cuatro vacantes en las categorías de almirante, vicealmirante, contraalmirante y capitán de na-

vío, y, mediante la aplicación del decreto, se suprimen ahora una plaza de almirante, dos de vicealmirantes, otras dos de contraalmirantes y varias de capitanes de navío.

Se crean las situaciones de primera y segunda reserva, que no existen en la Armada, donde, como se sabe, sólo hay reserva general, y se fija los años para el pase a una y otra, equiparándolos a los que rigen en el Ejército para cada categoría.

El decreto—según manifestaciones de los ministros—responde a las necesidades actuales de la Marina. Cuando los cruceros en construcción estén terminados, se aumentará el personal para las dotaciones si la plantilla tipo fuera insuficiente.

La dotación del «Blas de Lezo»

A propuesta del ministro de Marina acordó el Consejo el abono de doble tiempo de servicio a la dotación del crucero «Blas de Lezo». Este buque estuvo en Shangai durante los sucesos de China y sus tripulantes sufrieron muchas calamidades. Algunos murieron y otros adquirieron enfermedades. El Gobierno ha considerado, por tanto, de justicia el beneficio propuesto por el titular del departamento.

El crédito para plagas del campo y el servicio fitopatológico

También el ministerio de Economía aprobó el Consejo otro proyecto de decreto, que ordena el pase a las Cámaras Agrícolas, para su reparto, del crédito destinado a combatir las plagas del campo.

Y se ordena asimismo una reforma del servicio fitopatológico, en el sentido de hacer más equitativa su percepción.

Otras notas

El indulto concedido a petición del ministro del Ejército se refiere a los guardias civiles que en un pueblo de Asturias mataron a un mozo penitenciario a la salida de un baile.

El ministro de Trabajo deberá encontrarse en Barcelona el próximo domingo, para asistir a un acto de política social, en el que hablará, después de los señores Pérez Casañas, González Chávauri y Gasó y Vidal.

El Sr. Aunós permanecerá en Barcelona hasta el día 8 de enero.

El presidente, en principio, habló de celebrar nuevo Consejo mañana, viernes.

CURIOSIDADES

Tratamiento abortivo de las quemaduras por el alcohol

Berret (de Campot) preconiza contra las quemaduras el alcohol de 94°, que debe emplearse en los primeros minutos que siguen al accidente. Se introduce la parte lesionada en un baño de alcohol, o se aplican compresas empapadas en dicho líquido, cuando la sumersión es imposible.

Por su acción estringente, el alcohol produce sobre las quemaduras de primero y segundo grado un efecto abortivo, impidiendo que se produzcan las flictenas. Este efecto se obtiene al cabo de unos minutos, pudiéndose entonces retirar las compresas y emplear cualquier otro medio de cura. La epidermis desnuda queda roja, adherente, y, si ha sido destruida por el calor, se desprende en finas laminillas durante los días sucesivos, dejando en su lugar una piel completamente regenerada y una cicatriz poco aparente.

Al contrario de lo que debiera ocurrir, la aplicación del alcohol sobre la piel quemada no es dolorosa, y hasta tiene, en ciertos casos, una cierta acción analgésica.

A falta de alcohol puro se puede también echar mano del vulgar alcohol de quemar, del agua de colonia, el cognac, etcétera.

Las causas de la guerra y de la derrota alemana

BERLIN.—El señor Fisher, secretario de la Comisión del Reichstag encargada de estudiar las causas de la guerra y de la derrota de Alemania, designado por ella para redactar un informe, le ha terminado ya y será examinado en presencia de algunos peritos. La Comisión de peritos piensa terminar sus trabajos a fines de otoño del año entrante. La información concierne a la actitud de Alemania en las dos Conferencias de la Paz de La Haya ha concluido también. Su resultado, así como el informe de los peritos consultados, se publicará a fines del próximo mes de enero. Se celebrarán algunas sesiones públicas para oír a ciertos testigos, entre ellos el ex secretario general von Jagow, el señor Zimmermann y varios generales.

SEVILLA

ZARPA LA «SARMIENTO»
SEVILLA.—Ayer tarde, a las tres, zarpa de Sevilla la fragata «Presidente Sarmiento» con rumbo a Río de Janeiro. A mediodía, y como despedida, el comandante y los oficiales fueron obsequiados en la base de Tablada con un asado al estilo de las Pampas.

Media hora antes de levar anclas la fragata, se hallaban en el puerto las autoridades, el cónsul argentino y la colonia de este país. El comandante expresó al alcalde su gratitud por las atenciones dispensadas y lo bien impresionados que se marchan de la ciudad. Los marinos argentinos, desde cubierta, saludaban con las gorras, y la banda de a bordo interpretó la Marcha Real. El numeroso público les hizo una despedida entusiasta. Mientras marchaba la fragata por el Guadalquivir volaron sobre ella siete aviones militares, que realizaron varias evoluciones.

Ha regresado a Madrid el agregado naval de la Argentina, señor Fincatti.

Como nota triste hay que señalar que uno de los oficiales de la fragata ha quedado hospitalizado en Sevilla en grave estado.

NUEVO GENERAL DE ESTADO MAYOR

SEVILLA.—En Capitanía general el Infante don Carlos impuso el fajín al general de Estado Mayor don Lino Sánchez Marmol, que ha sido destinado como jefe de Estado Mayor a la tercera región. Al acto asistieron numerosos jefes y oficiales.

VARIAS NOTICIAS

Los Infantes don Carlos y doña Luisa,

acompañados de sus hijos, salieron hacia Villamanrique, donde pasarán una temporada.

Isabel Cruz Alonso, que marchaba a la plaza de la Encarnación de compras, se cruzó en el camino con un jorobado que montaba una bicicleta. Isabel, con disimulo, le pasó unos décimos de la Lotería por la joroba y el ciclista, aperebido, esgrimiendo una botella que llevaba en la mano, golpeó a aquella, produciéndola diversas heridas en la cabeza, de las cuales fué curada en la Casa de Socorro.

Se tienen noticias que Bolivia ha decidido no concurrir a la Exposición Iberoamericana en atención a las circunstancias por que atraviesa. Por lo tanto, aquel país no construirá su pabellón. En cambio, tiene el propósito de que una vez pasado el Certamen levante un pabellón para que sirva de Consulado y para organizar la propaganda de los productos bolivianos en España.

EL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO

SEVILLA.—A medida que avanza el tiempo, en la Secretaría del Congreso Mariano Hispanoamericano se reciben numerosas Memorias e inscripciones sobre todo de las Congregaciones marianas de las distintas partes del mundo, en donde ha despertado un interés extraordinario. En muchos sitios de América se organizan peregrinaciones. Se sabe que vendrá una grandiosa de Chile y otra de San José de Costa Rica. La Argentina enviará también un gran contingente.

El Cardenal Mundini recibe muchas cartas de los prelados, prometiéndole su asistencia. De Cataluña llegará una expedición muy numerosa y también otra de Galicia. En Monforte se formarán dos trenes especiales para trasladar a los peregrinos gallegos a Sevilla. Se sabe hasta ahora que concurrirán más de 50 obispos. El discurso de apertura estará a cargo del obispo de Salamanca, y el de clausura será pronunciado por el de Ciudad Real.

Escándalo durante un festival

CORDOBA.—Se conocen nuevos detalles de los sucesos ocurridos en el vecino pueblo de Almodóvar del Río con motivo del festival taurino.

Lo ocurrido fué lo siguiente: La Hermandad del Rosario organizó un festival benéfico, para el cual recabó el concurso de Chicuelo, Niño de la Palma y Palmeño. Los citados diestros aceptaron la in-

vitación, ofreciéndose a torear la becerra generosa y desinteresadamente.

Se anunciaron tres novillos de Sebastián Izquierdo para los expresados matadores; pero el ganado que iba a lidiarse era de García Pedrajas.

Salió el primer becerro, y Chicuelo le dió unos lanzes de capa. No había terminado de lancear, cuando se arrojaron varios espontáneos y comenzaron a torear. Chicuelo, malhumorado por la presencia de los espontáneos en el ruedo, saltó la bartera y se marchó.

El becerro se fué descomponiendo y llegó al final bronco y tirando cornadas. Entonces se buscó a Chicuelo para que lo despachara, y al no encontrarlo se produjo un gran escándalo. Niño de la Palma mató el becerro de media estocada superior.

Al arrastrar el becerro se reprodujo el escándalo, y el presidente del festejo, en vista de la actitud del público, mandó que se buscara a Chicuelo y le condujeran a la plaza. En vista de que no se encontraba al diestro, la autoridad ordenó a la empresa que devolviera íntegro el importe de las entradas. Así se hizo, logrando calmar un poco los ánimos; pero varios grupos de descontentos, no satisfechos todavía con esto, recorrieron el pueblo pidiendo la cabeza del torero sevillano que había ido a torear gratis.

En la confusión que se produjo en la plaza el joven Antonio Montesinos resultó herido por una banderilla que le clavó otro joven.

Cuando todo parecía calmado, a las dos de la madrugada comenzaron a arder los encerraderos de la plaza.

Prácticas invernales de las tropas de montaña

Los batallones de Cazadores de montaña y los regimientos de Artillería de montaña realizarán en el presente invierno un curso de esquiadores y prácticas de marchas y ejercicios tácticos sobre nieve. De estas prácticas quedan exceptuados los batallones de Alba de Tormes y de Mérida.

El curso de esquiadores, que dará principio cuando las condiciones climatológicas lo consientan, durará treinta y un días, divididos en dos períodos de veinte y diez, con uno de descanso. Los ejercicios se verificarán en Nuria, Canfranc, Cercedilla y Sierra de Béjar.

Los regimientos primero y segundo de

EL NIÑO

Al sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 2 de enero de 1929, se le da esta denominación, gratuita para todos.

Asegurar la cantidad que se invierta en este sorteo, es un premio efectivo para El Niño.

¡¡¡No olvidemos que la festividad de Reyes es el día 6!!!

REEMBOLSO DE LOTERIA, Alcalá, 10 principal y sus sucursales aseguran esta operación.

Adhesión alsaciana a Francia

ESTRASBURGO.—Se ha dirigido al Presidente de la República el siguiente telegrama:

«La Sociedad estrasburguesa de educación moral y popular, miembro de la Universidad popular de Estrasburgo, sección de la Vigesia, Sociedad de gimnasia, sección de deporte, de esgrima, de tiro y de preparación militar, una de las más grandes Sociedades del departamento del Bas-Rhin, cuyos miembros pertenecen a todos los círculos y a todos los partidos, renueva solemnemente la promesa de su fidelidad a la patria francesa y su leal cooperación al pueblo y a la provincia.»

Después de expresar su indignación por el criminal atentado contra el señor Fachot, el telegrama añade:

«Como ciudadanos del Estado francés queremos el lugar que nos corresponde dentro de la gran comunidad, franca y sinceramente, con la voluntad de servirla con un perfecto desinterés.»

Y concluye:
«Paz en los hombres y paz en Alsacia.»

EXTRANJERO

LOS GENERALES FRANCESES QUE MANDARON FUERZAS EN CAMPANA

PARIS.—Según el «Journal», desde que el Gobierno, a propuesta del señor Painlevé, acordó que los generales que mandaran fuerzas en campaña continúen en servicio activo sin limitación de edad, hasta ahora, solamente al general Gouraud le han sido aplicados los beneficios de dicha disposición ministerial, y añade que a los generales Weygand, Degoutte y Boichu—a este último por su campaña contra Abd-el-Krim—les será también dispensada la edad para continuar en servicio activo.

LAS RELACIONES COMERCIALES HISPANOFRENSESAS

PARIS.—El señor Elbel, director de Acuerdos comerciales en el ministerio del Comercio, ha manifestado que en la actualidad Francia está negociando la conclusión o la renovación de veintidós convenios comerciales en todas las partes del Mundo. El señor Elbel mostró su satisfacción por las conversaciones con España, y anunció que el día 1 de enero se firmará un convenio provisional prorrogando por nueve meses la vigencia del actual Tratado entre las dos naciones vecinas.

EL «CASPER» ENCALLA Y SE INCENDIA

HELSINGFORS.—El vapor norteamericano «Casper» ha encallado en la costa de Finlandia y ha sido destruido totalmente por un incendio, pereciendo abrasado un marinero. Los demás tripulantes han logrado salvarse.

El buque norteamericano destruido se construyó en Hog Island en 1919, por la American International Corporation. Desplazaba 4.975 toneladas de peso bruto y 3.054 toneladas neto. La casa armadora era la United States Shipping Board, de Filadelfia.

El conflicto entre Bolivia y Paraguay

El protocolo de arbitraje

WASHINGTON.—Ha sido remitido a los Gobiernos de las Repúblicas de Bolivia y Paraguay el texto del protocolo redactado por la Comisión especial nombrada por la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, encargada de la solución del conflicto pendiente entre ambas Repúblicas suramericanas. Dicho protocolo, que han de servir de base de las negociaciones que han de realizarse, ha sido enviado a los citados Gobiernos para su aprobación.

Los telegramas cruzados con la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—Ha sido comunicada a la Prensa toda una serie de telegramas dirigidos al Sr. Briand en su calidad de presidente en ejercicio del Consejo de la Sociedad de Naciones, y que son contestación a la comunicación hecha por éste a los respectivos Gobiernos de los telegramas enviados desde Lugano el día 15 de diciembre por el Sr. Briand a los Gobiernos del Paraguay y Bolivia.

En todos esos telegramas se formulan calurosas felicitaciones al Sr. Briand y al Consejo de la Sociedad por la rápida y benéfica iniciativa que tomaron para que el conflicto bolivioparaguayo se resolviera pacíficamente. Guatemala y Méjico se han limitado a acusar recibo de aquella comunicación.

El monumento al teniente coronel Varela

La Junta de honor y el Comité ejecutivo Pro Monumento al teniente coronel Varela, han circulado unos impresos para abrir las listas de donantes.

La Junta y el Comité funcionan bajo el Patronato del Ayuntamiento de San Fernando. Como se sabe, el dos veces laureado teniente coronel Varela Iglesias es hijo predilecto de aquella ciudad.

Las cantidades pueden ser giradas a la Sucursal del Banco Internacional de industria y Comercio de San Fernando o al domicilio del tesorero, General Pasquín, 34.

La rebelión en el Afganistán

PESHAWAR.—La Aviación británica ha traído a esta ciudad a veinte familias extranjeras que residían en Cabul. Entre los evacuados de dicha capital se hallan una sobrina del ministro de Francia y varios profesores e ingenieros alemanes y franceses.

MEJORA LA SITUACION

NUEVA DELHI.—Parece mejorar la situación en Cabul. Gran número de rebeldes han abandonado, en efecto, la lucha, a causa del intenso frío que reina en el Afganistán. Ello permitirá al Rey Amanullah abogar el movimiento insurreccional, atacando separada y sucesivamente a las tribus disidentes.

Artillería de montaña organizarán también secciones de esquiadores, que realizarán también prácticas en la nieve.

En los primeros veinte días de los ejercicios se dedicará la tropa a servir de los esquís como medio de locomoción, y en los últimos diez días efectuarán las secciones ejercicios de enlace y exploración.

Las marchas y ejercicios tácticos durarán once días, y empezarán cuando lo dispongan los capitanes generales de la cuarta y séptima regiones, concentrándose las fuerzas de la cuarta en Ribas (Gerona), y las de la séptima, en San Rafael y San Ildefonso, vertiente Norte de la sierra de Guadarrama.

Las primeras fuerzas serán mandadas por el teniente coronel don Francisco García Escámez y comandante don Alberto Ruiz y García Quejada; las segundas, por el teniente coronel don Joaquín Ortiz de Zárate y comandante don Jesús Esparza.

Los temas que se propongan deberán ser conocidos de todos los que hayan de llevarlos a la práctica o presenciar su ejecución.

Al fin de cada ejercicio se hará un juicio crítico, en el cual el ejecutante justificará las medidas que haya tomado, y el director asumirá lo hecho, dando su opinión, favorable o adversa, pero siempre razonada.

El programa comprenderá un primer período, en el que se efectuarán marchas, de compañías o baterías, por carreteras cubiertas de nieve, y otras marchas fuera de camino, por contrafuertes, ascendiendo y descendiendo. En el segundo período operarán todas las fuerzas reunidas.

Para estas prácticas se concede a la tropa un aumento de media ración de pan y 50 céntimos, para mejorar el rancho.

De los ejercicios que se practiquen, se enviarán Memorias detalladas al ministerio, y por los jefes que intervengan en las maniobras se darán luego conferencias en sus Cuerpos respectivos.

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calorías

Calentación por catalización

PATENTE 96.544 y 105.875

SIN NINGUN PERO... SIN EL MAS PEQUEÑO

No inconveniente ni gastos en reparaciones.

Isotermia

Verdaderamente maravilloso.

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Procedimiento científico, operando a baja temperatura, por la ACCION CATALITICA DEL PLATINO.

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

Consumo, cuatro céntimos por hora.

Estufas para bolsillo en miniatura. ULTIMA NOVEDAD. Pesetas 4'50

ESTABLECIMIENTOS ISOTERMIA

Aragón, 277.-Barcelona

ROSA DO RIVERA

CARLOS COPPEL

FÁBRICA DE RELOJES fuencarral, 27 MADRID

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

¡Cada reloj acompaña certificado de garantía!

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Comisión reorganizadora de la Justicia

Publicó la «Gaceta» una Real orden disponiendo que, bajo la presidencia del ministro de Justicia y Culto, se constituya la Comisión reorganizadora de la Administración de Justicia en la forma siguiente:

Ponencia primera. Organización de Tribunales y jurisdicción territorial de los mismos, incluso aranceles para atender a los gastos litigios y reglamentación de los auxiliares y subalternos de la Administración de Justicia y de la defensa y representación de los litigantes. Presidente, D. Rafael García del Valle y Salas, director general de Asuntos Judiciales y Eclesiásticos; vocales, D. Antonio Goycoechea y Coscolluela, ex ministro de la Corona y abogado del Ilustre Colegio de Madrid; D. Edelmir Trillo y Señorán, magistrado del Tribunal Supremo, jubilado; D. José García Valdecasas y García Valdecasas, magistrado del Tribunal Supremo; secretario, D. Pedro Sabau y Romero, jefe de Sección del Cuerpo técnico de letrados del ministerio de Justicia y Culto.

Ponencia segunda. Procedimiento civil. Presidente, D. Juan de la Cierva y Peñafiel, ex ministro de la Corona; vocales, D. Felipe Clemente de Diego y Gutiérrez, catedrático de Derecho civil en la Universidad Central; D. Antonio Gotor y Cuartero, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Albacete; D. Luis Amado Reydongaud de Villeberdet, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid; secretario, D. Juan Gualberto Bermúdez y Ballesteros, secretario de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia.

Ponencia tercera. Procedimiento penal, incluso en lo relativo a ejecución de sentencias.—Presidente, D. Constante Miquélez de Mendiluco y Pecina, director general de Prisiones; vocales, D. Bernardo Longué y Mariátegui, magistrado del Tribunal Supremo, jubilado; D. Lorenzo Gallardo y González, abogado fiscal del Tribunal Supremo; D. Gaspar Butora y Arqués, abogado del Ilustre Colegio de Alicante; secretario, D. Francisco Javier Elola y Díaz Varela, magistrado de ascenso, juez de primera instancia e instrucción de Madrid.

Ponencia cuarta. Organización de los Tribunales contencioso-administrativos y procedimiento para el ejercicio de dicha jurisdicción.—Presidente, D. Pío Ballesteros y Alava, director general de los Registros y del Notariado; vocales, D. José Gascón y Marín, catedrático de Derecho administrativo en la Universidad Central; D. Pedro Calvo y Camino, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid, jubilado; D. José Antonio de Ubierna y Eusa, abogado fiscal de la contencioso-administrativo del Tribunal Supremo; secretario, D. Severino Barros de Lis, secretario de la Sala tercera del Tribunal Supremo; secretario general, don Saturnino López y Peces, oficial jefe de sección del Cuerpo técnico de letrados del ministerio.

La Comisión se constituirá el miércoles 2 de enero próximo.

LOS TEATROS

PRINCESA
 Reposición de «Don Alvaro o La fuerza del sino»

El hermoso drama del duque de Rivas se exhumó anoche en la escena de la Princesa por Ricardo Calvo, constituyendo un acontecimiento teatral, pues harto es sabido que de la trágica vida de don Alvaro, Calvo hace una de sus mejores interpretaciones.

Adela Calderón dió con brío y firmeza la réplica, y Guillermo Marín supo comunicar al capitán Vargas su arrollante gallardía.

La obra, y en particular la labor maravillosa de Ricardo Calvo, fueron motivo de unánimes aplausos.

ROMEA
 Beneficio de los autores de «Las Castigadoras»

Con la 600 representación de «Las castigadoras» celebraron ayer tarde su beneficio los afortunados autores de dicha obra, componiendo el cartel, además, el ya popular «schottis» de «Las Cariñosas», «La Lola», por Rosita Cárdenas y las lindas vicetiples de Maravillas.

Bretaña sintióse conferencista, y dejó tamaño a García Sanchiz I con su gracia

peculiar cambió algunas de las peripecias de su vida artística, que tuvieron al público en una continua careajada.

Para Celia Gámez, Conchita Constanzo, Gloria Rey, Lepe, Ozores, las preciosas «chicas de Rómulo» y los autores hubo frecuentes y cariñosos aplausos.

El maestro Alonso, que dirigía la orquesta, fué insistentemente ovacionado.

CIRCO DE PRICE

Chefalo y los liliputienses
 Un nuevo agierto de Sánchez Rexach, el infatigable empresario del Circo, ha sido la presentación del caballero italiano Chefalo, prodigioso ilusionista, que hace gala de sorprendentes trucos, y la «troupe» de liliputienses de Magda Palermo.

Los admirables enanos interpretan primorosamente una opereta de asunto caucásico, mostrándose actores y cantantes, de «primitivo castello».

Las dos nuevas atracciones llevan mucho público estos días al circo de Price.

Par un real extirpa Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, QÜOS DE GALLO, etc. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 1'60 pesetas bote. 0'25' muestra de prueba.

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

El hundimiento de un túnel

SON EXTRAÍDOS OTROS CUATRO CADAVERES

BURGOS.—Después de diez días de penosos trabajos, en los que no se descansó ni de día ni de noche valiéndose de luz artificial, fueron extraídos por la brigada obrera, los cadáveres de Valentín López López, de veintitrés años, natural de Albrucena (Almería); Antonio Hernández Ortiz, de diecinueve, y José Rocamora Frután, también de diecinueve años, natural de Ananilla (Murcia). Los tres conducían vagonetes en las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo cuando sobrevino el desprendimiento de tierras que les sepultó junto con otros cuatro más. Ocurrió el suceso el domingo 16, en el término de Venlas de Oña.

Fuego en una fábrica de la calle de Fernández de los Ríos

Minutos después de las cinco de la madrugada se declaró un incendio en la calle de Fernández de los Ríos, 10, donde están establecidos la fábrica y almacenes de los acumuladores Tudor. Según los informes obtenidos en el lugar del incendio, éste se inició en un pabellón de embalaje y montaje de maquinaria, construido de madera, y que se halla aislado del resto del edificio.

Parece ser que el sereno trató de encender una estufa, y al realizarlo saltó una chispa, que prendió en el techo del pabellón. Las llamas se extendieron rápidamente, y poco después invadían por completo el techo y las paredes.

Avisados los bomberos, acudieron inmediatamente el cuarto Parque, con los tanques del primero y del segundo, y el servicio de la Dirección, al mando de don José y don Joaquín Monasterio.

Los bomberos tuvieron necesidad de usar los tanques, porque en aquel lugar no hay agua por falta de cañería, y el agua se tuvo que llevar desde la glorieta de Quevedo y de los bulevares en los tanques citados.

Después de cuatro horas de esfuerzos, los bomberos lograron localizar el fuego, pero no pudieron evitar que la techumbre del pabellón quedara destruida por completo, así como también parte del material que en aquel local se encerraba.

Las pérdidas se calculan en 70.000 pesetas. Al lugar del suceso acudieron desde los primeros instantes el comisario de la Universidad, señor Roldán, con agentes a sus órdenes; el capitán de Seguridad, con fuerzas que acordonaron el edificio; el teniente de alcalde, don Antonio Maseda; el jefe de la Guardia municipal, señor González Bravo, y el segundo jefe, señor Abarca.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de las obligaciones de esta Compañía que a continuación se expresan, correspondientes al vencimiento de primero de enero de 1929, celebrado el día 15 del actual, ante el notario del Ilustre Colegio de esta corte D. Luis Sierra, han resultado amortizadas las siguientes:

LÍNEA DE VALENCIA A UTIEL
 118 obligaciones de interés fijo, números:
 1.371 a 1.380, 6.571 a 6.580, 6.911 a 6.920, 10.311 a 10.320, 11.941 a 11.950, 12.461 a 12.468, 13.611 a 13.620, 14.691 a 14.700, 22.591 a 22.600, 25.071 a 25.080, 28.041 a 28.050, 31.131 a 31.140.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior, que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán, a partir del primero de enero próximo, en los puntos que a continuación se expresan:

EN MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Com-

paña tiene establecidas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, 1.

EN BARCELONA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

EN VALENCIA: En la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

EN BILBAO: En el Banco de Bilbao.

EN SANTANDER: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN Y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares expresados y por todas las Sucursales del Banco de España.

EN FRANCIA: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 17 de diciembre de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta maderada de todos los tamaños. Galerias y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capitas, rapisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA, HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

Información de Marina

Baja en activo

Se ha dispuesto que el teniente vicario de primera clase del Cuerpo Eclesiástico de la Armada, D. Antonio Blanco, y Cardona, cause baja en la situación de actividad en que se halla y alta en la de reserva, a petición del interesado en instancia de fecha 12 del corriente mes, fijando su residencia en Málaga y Madrid.

Cese de profesor

El maquinista jefe, D. Felipe Martínez Sardina, cesa de profesor en la Academia de Ingenieros y Maquinistas a la terminación del actual curso, y pasa destinado de jefe del Negociado de Maquinistas del Estado Mayor del Departamento de El Ferrol, en relevo del maquinista jefe de primera clase, D. Manuel Prado Regueiro, que continuará de profesor en la citada Academia.

MALVERSACIONES DE FONDOS EN LITUANIA

PARIS.—Telegrafían de Berlín a «Le Journal» que con motivo del descubrimiento de una importante malversación de fondos, que se calcula en seis millones de litas, han sido detenidos un general, jefe de sección del Estado Mayor lituano, un coronel y cuatro oficiales.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
 APARTADO DE CORREOS NUM. 436
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes
 Toda la correspondencia, al apartado 436
 Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858.

GACETILLAS DE TEATROS

CENTRO.—No queda nadie en Madrid sin pasar por este teatro, donde a diario se representa el éxito más extraordinario la más definitiva producción de don Jacinto Benavente, «Pepa Doncel», avalorado por la genial interpretación de Lola Membrives. Miércoles, tarde y noche, «Pepa Doncel». Teléfono 10187.

COMICO.—(Loreto, Chicote): «De la Habana ha venido un barco». Este es el título del juguete cómico, en tres actos, original de los afamados autores, Paso y Estremera, que con tan clamoroso éxito han estrenado los insignes artistas Loreto y Chicote, que en esta obra, como en todas, están inimitables.

Tan divertido juguete se pondrá en escena dos veces diariamente: a las seis y media de la tarde, y diez y media de la noche, pudiendo adquirirse las localidades en Contaduría el día antes, de cuatro a ocho.

ESPAÑOL.—Ha quedado abierto en la contaduría de este teatro el plazo de renovación de abonos a miércoles de moda para la próxima temporada de la compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, que debutará en la primera quincena del próximo mes de enero.

Ya se han repartido los programas, y dada la calidad insuperable de la compañía, el plan de trabajo, interesantísimo, que se propone desarrollar y las comodidades y bellezas de ornamentación que se han introducido en el teatro, puede asegurarse que el abono de esta temporada que se anuncia superará en brillantez a los de temporadas anteriores.

El plazo de renovación de abonos quedará cerrado el día 2 de enero.

Se admiten encargos para nuevos abonos, por si quedase alguna localidad sin renovar.

REINA VICTORIA.—Los mayores atractivos de una obra teatral (interés, emoción y gracia) coinciden en la magistral comedia, de Linares Rivas, «El rosal de las tres rosas», que tiene, por parte de Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas, una interpretación perfecta.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las 10,30, La meiga.
 PRINCESA.—A las 6, La Cenicienta.
 A las 10,15, Don Alvaro o La fuerza del sino.

APOLO.—A las 6,30, Los flamencos.
 A las 10,30, Cascabeles.

FONTALBA.—A las 6,15 y 10,30, ¡No quiero, no quiero!

CENTRO.—A las 6, Pepa Doncel. A las 10,15, Pepa Doncel.

COMEDIA.—A las 10,15, El solar de Mediacapa.

LARA.—A las 6 y a las 10,30, Oro molido.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Cuento de hadas.

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10,15, El rosal de las tres rosas.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, La generalita.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, De la Habana ha venido un barco.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15, ¡Te quiero, te adoro! A las 10,30, Cándida.

ALKAZAR.—A las 6 y a las 10,30, La tarabuela.

FUENCARRAL.—A las 6,15, Señora ama. A las 10,30, Parodi y Compañía (estreno).

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La gaita y Las cariñosas.

MARTIN.—A las 6,30, ¡Viva la cotarra! y Los faroles. A las 10,30, Mi mamá política y ¡Ris-Rás!

PAVON.—A las 6 y a las 10,15, La copla andaluza.

ROMEA.—A las 6, Las castigadoras.

ELDORADO.—A las seis y media y diez y media, Gachó, Pulgas y Deliciosas.

PRICE.—A las 6,15 y a las 10,30, Los liliputienses de Magda Palermo y Chéfaló Palermo (grandioso espectáculo).

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Salsamendi y Berolegui contra Ostolaza y Vega (a remonte). Gallarta III y Jáuregui contra Izaguirre y Villaro II, a pala.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

LA NUEVA ENCERADORA ELECTROLUX
 Sin apenas gastos, ni esfuerzos, ni ruido, ni molestia, dejará como un espejo los suelos de su casa

ELECTROLUX, S. A.
 Exposición: Pí y Margall, 9. Tel. 16302
 Oficinas: Calle Jiménez de Quesada, número 2, al lado de Madrid-Paris
 SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

Los ingenieros militares arquitectos

La «Gaceta» publica una Real orden cuyos considerandos y resolución dicen así:

«Considerando que los artículos 247 del Estatuto municipal y 153 del provincial reconocen la facultad de las Diputaciones y Ayuntamientos para nombrar a sus ingenieros, arquitectos y demás funcionarios técnicos, sin más limitación que la potestad que el Gobierno se reserva de dictar reglamentos de carácter general para impedir que desatendan sus servicios técnicos o los encomiendan a personal falto de garantía titulada oficial.

Considerando que esta falta de garantía no puede darse en los ingenieros militares, que la tienen sobrada, desde el

punto de vista técnico, y que por ello puede aclararse, como se solicita, el artículo 4.º del Real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de 28 de marzo de 1919, en el sentido de que en las poblaciones donde no existan arquitectos puedan proyectar y dirigir toda clase de edificios que no tengan carácter monumental o histórico los ingenieros militares.

El Consejo de Estado, por mayoría, es de dictamen que procede acceder a lo solicitado en la instancia origen de este expediente, y, en su consecuencia, que los ingenieros militares, a falta de arquitectos, y no tratándose de edificios de carácter monumental o histórico, podrán proyectar y dirigir toda clase de obras y edificios, no debiendo en tal concepto quedar limitadas las facultades autonómicas de las corporaciones provinciales y municipales.

Y conformándose Su Majestad el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.»

TELEGRAMAS DE PROVINCIAS

Tres muertos por explosión de una bomba artillera

ZAMORA.—El sábado, a mediodía, salieron a cazar con galgos, los vecinos de esta capital Andrés García, de veintinueve años; Germán Rodríguez Gallego, de dieciséis, y Felipe Iglesias, de doce. Como transcurriera el tiempo y no regresaran de su excursión, las familias se impacientaron, presintiendo alguna desgracia. Uno de los galgos se presentó en el arrabal del Sepulcro, donde habitaban los cazadores, con heridas en el rabo y

en una pata. Por los movimientos del animal, se dispusieron a seguirle algunos vecinos, presentándose en aquellos momentos un guarda jurado para comunicar que en la dehesa de Valcamín había hallado a tres hombres muertos.

Las autoridades del pueblo de Tardobispo, a cuya jurisdicción pertenece la mencionada dehesa, comenzaron las diligencias para esclarecer lo ocurrido.

Hay varias versiones del suceso, siendo la más probable que hallaran bombas sin estallar, procedentes de maniobras militares allí efectuadas.

A la una y media de la madrugada se personó en la citada dehesa el Juzgado de Zamora, ordenando el levantamiento de los cadáveres y su conducción al cementerio.

Practicada la autopsia a los cadáveres, se les apreciaron diversas heridas, con horribles desgarramientos, comprobándose

que la muerte fué producida por la explosión de una bomba artillera.

Alvear a Sevilla

SEVILLA.—Según noticias particulares, en los primeros días de enero llegará a Sevilla el ex presidente de la República Argentina, D. Marcel Alvear, acompañado de su esposa. Viaja a bordo del trasatlántico «Cap Ancona», y desembarcará en Lisboa, desde donde llegará a Sevilla, para seguir el viaje a la finca de sus parientes los condes de la Cortina, donde pasará una temporada.

Para mitigar la crisis de trabajo

SALAMANCA.—El Ayuntamiento ha repartido bonos de dos pesetas entre la gente menesterosa. Espérase que la crisis de trabajo se mitigará con la construcción de los nuevos edificios de Teléfonos y la Caja de Previsión Social, más la pavimentación de algunas calles.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos «Bianor» «García Astriain» y «Gómez Acebo»

Especialidad en monturas para el «Polo»

Ballesta, 8 principal.-MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 12.665

DEPOSITO EN BARCELONA

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X



Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

Peletería y fábrica de sombreros para señora. FUENCARRAL, 10, PRINCIPAL

SUBASTA TELEFONO PUBLICA 13.844

GALERIAS BAYON Fuencarral, 20 sup. MADRID Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión ENTRADA LIBRE

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 80.000.000 de pesetas.
Reservas de reserva. 16.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Marín, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Susa, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torreblanca, Tordesillas, Ubeda, Valdepeñas, Villacastell, Villa del Rey, Villavieja y Yebra.

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.-MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

Anunciese en «Ejército y Armada»